

**Respuesta a su Solicitud de Información - Folio CD001W12244**

1 mensaje

no-reply@congreso.cl <no-reply@congreso.cl>  
Para: estudios@fundacionbalmaceda.cl  
Cc: vseguel@congreso.cl

3 de octubre de 2022, 9:40



lunes 03 octubre 2022

**Folio de la Solicitud:** CD001W12244

Estimados Sres. Fundación Balmaceda,

Junto con saludarles, en relación a vuestra solicitud de acceso a la información consistente en "El motivo de este mensaje es solicitar la cuenta pública del Congreso Nacional correspondiente al periodo 2021-2022, la cual se efectuó de conformidad a lo establecido en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, el pasado 22 de julio del año 2022, puesto que el documento disponible en el apartado de "transparencia activa" del sitio web [camara.cl](http://camara.cl), no corresponde al periodo en cuestión, sino más bien, al documento de la cuenta pública del periodo anterior (2020-2021), tal como es posible evidenciar en el siguiente enlace: [https://www.camara.cl/transparencia/doc/informacion/CP\\_2020-2021.pdf](https://www.camara.cl/transparencia/doc/informacion/CP_2020-2021.pdf) A su vez, solicitamos –en formato PDF- el documento completo de la Acusación Constitucional efectuada en contra del ex ministro de Relaciones Exteriores, señor Andrés Allamand interpuesta el pasado 09 de mayo del año 2022, la cual fue desechada (por parte de la Cámara de Diputados) el día 18 de mayo del año 2022; y junto con ello, la Acusación Constitucional efectuada en contra de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, interpuesta el pasado 28 de junio del año 2022, la cual fue desechada (por parte de la Cámara de Diputados), el día 12 de julio del año 2022. Finalmente, solicitamos –en formato PDF- el documento completo de la Interpelación Parlamentaria efectuada en contra del Ministro de Educación señor Marco Antonio Ávila acontecida el pasado 20 de julio del año 2022; y el documento completo de la Interpelación Parlamentaria efectuada en contra de la Ministra de Salud, señora María Begoña Yarza, acontecida el pasado 01 de agosto del año 2022; lo anterior se solicita pues que la documentación proporcionada por el apartado de "transparencia activa" del sitio web [camara.cl](http://camara.cl) se encuentra incompleta, tal como es posible evidenciar en los siguientes enlaces: • Interpelación señor ministro de educación, Marco Antonio Ávila: <https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=48> • Interpelación señora ministra de salud, María Begoña Yarza: <https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=49> ", le pego los enlaces a los documentos que solicita:

- a) Cuenta Pública: [https://www.camara.cl/transparencia/doc/informacion/CP\\_2021-2022.pdf](https://www.camara.cl/transparencia/doc/informacion/CP_2021-2022.pdf)
- b) Interpelación contra Ministra Yarza: <https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=49>
- c) Interpelación contra Ministro Ávila: <https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=48>

Por medio de la plataforma Wetransfer les envié los documentos relativos a las Acusaciones constitucionales solicitadas. Les pego enlace para su descarga: <https://we.tl/t-Y6oWJiQRiy>

Si estuvieren disconformes con la respuesta proporcionada, pueden recurrir solicitando amparo a su derecho de acceso a la información pública, ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados. Para ello deben completar el formulario electrónico disponible en el sitio de Transparencia (Formulario de amparo). Les pego el enlace al mismo: <https://www.camara.cl/transparencia/FormularioAmparo.aspx>

Lo que comunico a ustedes por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados

Les saluda cordialmente,

Verónica Seguel Ilabaca  
Abogada  
Jefa Unidad de Acceso a la Información y Transparencia

OFICINA DE INFORMACIONES  
Cámara de Diputados